

COORDINADOR(A) GRUPO DE ESCUELAS TALLER DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

RITA CONSUELO PEREZ OTERO, identificado con **CC No. 30574815**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. 752/2026**, en la forma y oportunidad pactadas.

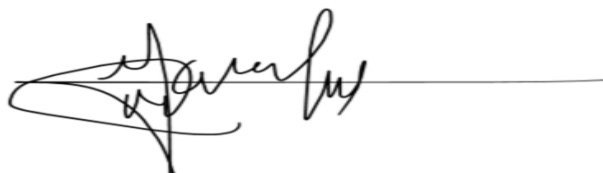
En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.⁽¹⁾

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **\$ 7.200.000,00 "SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte."**; correspondientes al **Cuarto Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
199526	C-3301-1603-38-20302E-3301132-02	A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P	\$ 7.200.000,00
T O T A L			\$ 7.200.000,00

Se expide en Bogotá, D.C. a los 23 días del mes de abril de 2026



YEINNER ANDRÉS LÓPEZ NARVÁEZ
COORDINADOR(A) GRUPO DE ESCUELAS TALLER
Supervisor

Vo. Bo.: **ROSA JOHANA JIMENEZ GUEVARA**
MARTIN ZAMUDIO ESPINEL
MARGARITA ROSA CEDIEL MUÑOZ

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

**MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES**

CONTRATO No.: 752 de 2026

PERIODO DEL INFORME: 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026

VIGENCIA DEL CONTRATO: 28 de enero de 2026 al 27 de diciembre de 2026

CONTRATISTA: RITA CONSUELO PEREZ OTERO

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROGRAMA ESCUELAS TALLER COLOMBIA PARA EL SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, FINANCIEROS Y CONTABLES, DE LA MANO DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO, MEDIANTE UN PLAN DE MEJORAMIENTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN Y PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Apoyar las actividades de seguimiento a planes de mejoramiento continuo en materia administrativa y financiera de los proyectos a cargo del Grupo de Escuelas Taller, incorporando propuestas técnicas que optimicen los procesos internos y fortalezcan la capacidad institucional del Programa.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se brindó apoyo a las actividades de seguimiento a los planes de mejoramiento continuo en materia administrativa y financiera de los proyectos a cargo del Grupo de Escuelas Taller, incorporando propuestas técnicas orientadas a optimizar los procesos internos y fortalecer la capacidad institucional del programa. En este marco, se realizó el seguimiento financiero a la Escuela Taller de Mompox, de conformidad con las resoluciones actualmente en ejecución, así: • Resolución No. 875 de 2025: Se aprobaron los informes correspondientes a los meses de diciembre de 2025, enero de 2026 y febrero de 2026, una vez recibidas y validadas las subsanaciones por parte de la Escuela Taller. • Resolución No. 1666 de 2024: Una vez recibidas las subsanaciones por parte de la Escuela Taller de Mompox, se aprobaron los informes definitivos correspondientes a los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026. Estos fueron remitidos el 17 de abril de 2026, con el fin de programar la mesa operativa. • Resolución No. 1708 (Recursos BID): Se aprobó el informe correspondiente al mes de febrero de 2026, el cual fue remitido a la Escuela Taller el 1 de abril de 2026.	30%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPREDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contrataistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/04_Abril/1_Obligacion%3%B3n?csf=1&web=1&e=2bxj4A

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

**MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES**

2	<p>Adelantar la revisión, validación y control de documentos y soportes administrativos, financieros y contables, asegurando su trazabilidad, conformidad normativa y la correcta ejecución de los proyectos financiados mediante resoluciones de Escuelas Taller.</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se adelantaron actividades de revisión, validación y control de documentos y soportes administrativos, financieros y contables, con el fin de asegurar su trazabilidad, conformidad normativa y la correcta ejecución de los proyectos financiados mediante resoluciones del Programa Escuelas Taller. En desarrollo de estas actividades, se realizó la revisión de soportes documentales de la Escuela Taller de Mompox, relacionados con los cargues de pagos de las resoluciones que actualmente se encuentran en ejecución, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución No. 875 de revisaron los cargues de pagos Nos. 16 y 17. • Resolución No. 1666 de revisaron los cargues de pagos Nos. 11, 12 y 13. • Resolución No. 1708 de 2025 (Recursos BID): Se revisaron los cargues de pagos Nos. 7, 8 y 9. Ahora bien, con respecto a los seguimientos financieros relacionados con la Resolución No. 858 de 2024 de la Fundación Escuela Taller Norte de Santander, se realizó la revisión de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025. Así mismo, se remitieron catorce (14) informes aprobatorios definitivos, con el fin de continuar con el proceso de cierre de la citada resolución. 	28%	<p>https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratastas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/04_Abril/2_Obligacion?csf=1&web=1&e=BKUwjL</p>
3	<p>Consolidar, analizar y presentar informes periódicos de gestión, integrando datos financieros, contables y administrativos, acompañados de evidencias documentales, observaciones y recomendaciones alineadas con los lineamientos de la Dirección y la Coordinación del Grupo.</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se consolidaron, analizaron y presentaron informes periódicos de gestión, integrando información financiera, contable y administrativa, acompañada de evidencias documentales, observaciones y recomendaciones, en concordancia con los lineamientos de la Dirección y la Coordinación del Grupo. En este marco, se elaboraron y presentaron los siguientes informes de gestión:</p> <p>1. Se realizó el análisis proyección de los informes definitivos correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, en el marco de la Resolución No. 858 de 2024 de la Escuela Taller Norte de Santander. Así mismo, el día 19 de abril de 2026 se remitieron catorce (14) informes aprobatorios definitivos, con el fin de avanzar en el proceso de cierre de la citada resolución. De igual manera, se elaboró el acta de cierre en lo correspondiente al componente financiero</p>	30%	<p>https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPRENDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratastas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/04_Abril/3_Obligacion?csf=1&web=1&e=hTC8LK</p>

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

**MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES**

4	Brindar asistencia técnica y soporte operativo a la Coordinación del Grupo, mediante la preparación de insumos, la sistematización de información y la atención de requerimientos de supervisión, asegurando coherencia con los objetivos y metas institucionales.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril se solicitaron soportes pendientes correspondientes al mes de marzo relacionados con las resoluciones 1708 de 2025; 875 de 2024, 1666 de 2024, de la Fundación Escuela Taller de Mompox Se solicitó el reintegro de los recursos al tesoro Nacional, relacionados con la resolución 858 de 2024 de la Fundación Escuela Taller de Norte de Santander	32%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPREDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/04_Abril/4_Obligacion?csf=1&web=1&e=sGHg1B
5	Asistir y participar activamente en comités, mesas de trabajo, reuniones, y demás espacios convocados en marco de las necesidades de la Dirección, así como en los desplazamientos a los territorios que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, contribuyendo con insumos, análisis y propuestas, y atendiendo los compromisos derivados de dichos escenarios.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril, se participó activamente en trece (13) reuniones, comités y espacios de articulación institucional, programados a través del calendario institucional (Outlook), brindando apoyo técnico, financiero y administrativo conforme a los requerimientos de la Coordinación del Grupo. A continuación, se relacionan los espacios atendidos: 24/03/2026: Reunión temas mesa operativa resolución No 1666 de 2024 FET Mompox. 25/03/2026: Cargue de Pagos No 11 Resolución 1666 de 2024 FET Mompox. 27/03/2026: Participación en la Junta Directiva y Asamblea de aprobación EEFF Norte de Santander. 30/03/2026: Participación en Asamblea y Junta Directiva Fundación Escuela Taller de Mompox. 31/03/2026: Cargue de 16 de la resolución 875 de 2024 y cargue de pagos No 12 de la resolución No 1666 de 2024 FET Mompox. 31/03/2026: Reunión evaluación Directora Mompox. 01/04/2026: Cargue de pag Resolución No 1708 BID Mompox. 06/04/2026: Reunión Resoluciones BID. 06/04/2026: Reunión semanal de seguimiento Financiero. 13/04/2026: Reunión seguimiento Financiero. 14/04/2026: Revisión resoluciones Nodo Norte. 15/04/2026: Cargue de Pagos No 17 Resolución 875 de 2024 Mompox. 22/04/2026: Reunión cierre resolución No 858 de FET Norte de Santander. En estos espacios se aportaron análisis técnicos, revisión de avances financieros, verificación de ejecución presupuestal, acompañamiento en procesos de cargue y reporte, así como seguimiento a compromisos derivados de cada sesión, contribuyendo al fortalecimiento del control y la articulación institucional del Programa.	31%	https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPREDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contratas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/04_Abril/5_Obligacion?csf=1&web=1&e=vd3hUU

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

**MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES**

6	<p>Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y/o a quien delegue de acuerdo con la naturaleza del contrato y en cumplimiento del objeto y obligaciones.</p>	<p>Se dio cumplimiento oportuno a las demás actividades asignadas por el supervisor y/o su delegado, acordes con la naturaleza del contrato y orientadas al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. En este sentido, se brindó apoyo en la revisión de los estados financieros de la Fundación Escuela Taller de Mompox, correspondientes a la vigencia fiscal 2025, los cuales fueron aprobados en la Asamblea General del 30 de marzo de 2026. De igual manera, se elaboró un informe sobre las resoluciones actualmente activas de la Fundación Escuela Taller de Mompox, en atención a solicitud del supervisor del contrato. Así mismo, se remitió correo electrónico a la Fundación Escuela Taller de Mompox como seguimiento a los temas pendientes de subsanación, los cuales fueron abordados en la Asamblea General. Finalmente, se participó en la evaluación de la gestión de la Directora de la Escuela Taller de Mompox, atendiendo los requerimientos del Líder del Nodo Norte y aportando la información solicitada.</p>	30%	<p>https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/dir.emprendimiento/Documentos%20compartidos/Emprendimiento%20cultural/EMPREDIMIENTO%202026/01_Direccion/05_Soportes_Informes_Contrartistas/05_Escuelas%20Taller/22_Rita_Consuelo_Perez_Otero/04_Abril/6_Obligacion?csf=1&web=1&e=2269UN</p>
---	--	--	-----	--

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

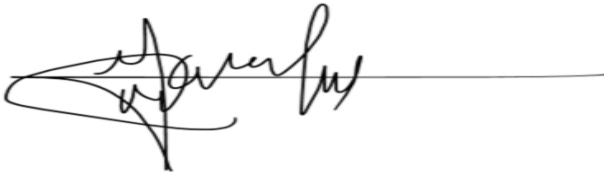
No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.⁽¹⁾



RITA CONSUELO PEREZ OTERO
CONTRATISTA
CC 30574815



Vo. Bo.: YEINNER ANDRÉS LÓPEZ NARVÁEZ
COORDINADOR(A) GRUPO DE ESCUELAS TALLER
Ministerio de Cultura
Supervisor

Vo. Bo.: ROSA JOHANA JIMENEZ GUEVARA
MARTIN ZAMUDIO ESPINEL
MARGARITA ROSA CEDIEL MUÑOZ

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	30574815	NÚMERO PLANILLA:	6010707617	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	RITA CONSUELO PEREZ OTERO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CLL 21 NO.5 31 BRR LAS NIEVES	TELÉFONO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	186976435
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1111111	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/01		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:			1 - GOBER				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO			
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 1.056.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.056.000	\$ 0	\$ 1.056.000	
SUBTOTALES:											\$ 1.056.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.056.000	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 825.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 825.000	\$ 0	\$ 0	\$ 825.000
SUBTOTALES:											\$ 825.000	\$ 0	\$ 0	\$ 825.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 34.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.500	\$ 0	\$ 0	\$ 34.500
SUBTOTALES:											\$ 34.500	\$ 0	\$ 0	\$ 34.500	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN
1	CC 30574815	PEREZ OTERO RITA CONSUELO	INDEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 6.600.000				NO																25-14 COLPENSIONES	30	6.600.000	\$ 1.056.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.056.000	EPS005-SANITAS S.A	30	6.600.000	\$ 825.000	\$ 0	\$ 825.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	6.600.000	\$ 34.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 1.915.500